



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SAN SILVESTRE ALTERNATIVA 2020”

El Ayuntamiento de Cenes de la Vega convoca un concurso de fotografía con motivo de la San Silvestre Alternativa 2020, que tendrá lugar en el municipio de Cenes de la Vega, desde el miércoles 23 al jueves 30 de diciembre de 2020.

Los objetivos de esta actividad son promocionar la salud entre la población de Cenes de la Vega mediante la práctica deportiva, promover la participación ciudadana e impulsar alternativas de ocio saludables. Otro objetivo fundamental es fomentar la solidaridad, colaborando en la recaudación de fondos destinados a una causa benéfica.

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso las personas que se inscriban y realicen la “San Silvestre Alternativa 2020”, en su categoría correspondiente.

SEGUNDA. CONCURSO

Para participar en el concurso deberán estar inscritos en la “San Silvestre Alternativa 2020”.

Las personas inscritas en la carrera deberán fotografiarse (individual, familiar o por parejas) en los tres puntos control establecidos para el recorrido de la ruta que vayan a realizar. Estos puntos control estarán definidos en el reglamento de la San Silvestre.

En las tres fotografías realizadas deberá aparecer claramente el punto de control y el dorsal de las personas participantes. Las tres fotos se valorarán conjuntamente, por lo que debe hacerse un único envío a la vez a deportes@cenesdelavega.com o a través de whatsapp al número 647836250.

El envío de las fotografías supone la aceptación de que éstas serán publicadas en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Cenes de la Vega. Si lo desean, pueden utilizar cualquier método de pixelado que oculte la identidad de alguno o varios componentes de la foto antes de enviarla.

El plazo de envío del material fotográfico será desde el **23 al 30 de diciembre a las 18 hs.**

TERCERA. CATEGORÍAS

Se han diseñado dos rutas de diferente dificultad, **ruta larga y ruta corta**. En cada una de ellas se diferenciarán las siguientes categorías:

- **Familia:** equipo formado con un mínimo de dos personas de la unidad familiar conviviente.
- **Menores hasta 17 años**, que podrán participar individualmente o por parejas.
- **Adult@s de 18 hasta 64 años**, que podrán participar individualmente o por parejas.
- **Mayores de 65 años**, OBLIGATORIO dos personas.





AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

*Se otorgará un único premio por categoría, independientemente del número de participantes en la fotografía.

CUARTA. JURADO

Se valorará la **originalidad, creatividad, ingenio y elaboración** de las mismas.

El jurado estará integrado por representantes de la Asociación Cultural Deportiva de Montaña Vega de Cenes. Actuará de secretario el Coordinador de actividades deportivas y culturales del Ayuntamiento. Los miembros del Jurado puntuarán del 1 al 10 cada conjunto de fotografías participante, siendo ganadoras de cada categoría aquellas que más puntos reciban.

El Jurado podrá declarar desierta aquella categoría que no haya alcanzado un nivel de participación y de calidad suficientes.

El Jurado tendrá la potestad de interpretar y resolver las dudas que se pudieran generar. Contra sus decisiones no podrá formularse reclamación alguna. Su fallo será inapelable.

QUINTA. PREMIOS

CATEGORÍA FAMILIAS		CATEGORÍA MENORES HASTA 17 AÑOS		CATEGORÍA ADULT@ DE 18 A 64 AÑOS		CATEGORÍA MAYORES DE 65 AÑOS	
Ruta larga	Ruta corta	Ruta larga	Ruta corta	Ruta larga	Ruta corta	Ruta larga	Ruta corta
Lote de embutidos	Lote de embutidos	Desayuno o merienda para dos personas	Desayuno o merienda para dos personas	Desayuno o merienda para dos personas	Desayuno o merienda para dos personas	Lote de embutidos	Lote de embutidos

La entrega de premios se realizará en días posteriores, tras hacer públicas las fotos finalistas del concurso.

Para la retirada de los premios deberá presentarse cada finalista en las oficinas del Ayuntamiento, con el dorsal de participación y acreditándose debidamente, en horario de 9:00 a 14:00, hasta el 31 de enero de 2021.

SEXTA.

La participación supone la aceptación en su totalidad de las bases del mismo.

Organizan:

**Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.
Área de Deportes, Cultura y Juventud.
Programa de Prevención de Drogodependencias Ribera Sana.**

Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente
EL ALCALDE

Fdo.: Juan Ramón Castellón Rodríguez

